

Junta Consejo Sublevar Degidores Camalleros esenderos hom. hijos dalgo y hom.
 buenos de la Provincia de Alava, y Ciudad de Nivoria, y lugares Tierras, y Herman
 dados de la dicha Provincia (Tierra de Alava, y sus adyacentes). Por via Carta de 3
 de este he entendido los motivos que se ofrecen para excusaros de servirme con la
 gente que vos a pedido para la empresa de Barcelona, y aunque oigara que
 el caso fuera menor preciso para que mis vassallos no tuvieran nuevos ~~de~~ salir de
 sus casas por lo quedeseis abiniarlos, tampoco es posible dejas de balerme de ellos
 quando es forzoso prevenir medios para su defensa pues lo contrario causaria
 mayores danos, y siendo esto asi y deniendose esperar beneficio universal del
 buen suceso de aquel sitio a causado novedad pretendais no asistir en esta ca
 sion con gente alguna avilla de lo que estan haciendo todos mis ~~Rey~~ ^{Rey} y Pro
 vincias mayores ^{de} siendo la que con menos gente haveis servido en otras de
 estos servicios, y supuesto que la que oy esta pendiente es de calidad que vos a
 ponderado no parece caue en vna fidelidad que solo vos deseri de manifestar el
 celo, y amor en que os haveis señalado en tpo de menor empeño, y asi os orde
 no y m. boluair a combocar luego junta gen. y mesurair con el m. num. de ^{de} ~~de~~
 que pudieredes encaminandola promptam. a Portora sin embargo de todo lo que
 haveis ^{de} repen, y espero devrais oblig. que os alentareis quanto cupiere en la posi
 bilidad y de lo que acordareis me darais ^{la} ~~la~~ advirtiendome que en apresurar mu
 cho la marcha de la ~~de~~ me servirais. De ~~me~~ a 21 de Febr^o de 1682

Yo el Rey

Por m. del Rey nro Señor
 Al Pere Mantarero

Provin^a de Alava Escriba cong. p^o el Exercito,